

En Mahón, 6 rs. al mes, adelantados. En los demás pueblos de la isla, 7 rs.—Fuera trimestre, 24 rs.

Este periódico se publica todos los días por la mañana, excepto los lunes y siguientes a festivos

El Menorquín.

ORGANO REPUBLICANO FEDERAL DE LA ISLA DE MENORCA.

SEGUNDA ÉPOCA.—Director: Bernardo Fabregues y Sintés.

Los anuncios y comunicados se insertarán a precios convencionales.—Se ofrece rebaja á los Suscritores.

Redaccion y Administracion, calle del Castillo, 58. Horas de oficina para anuncios, de 9 á 12 mañana.

¡NO MAS REYES NI FRONTERAS!

¡VIVA LA REPÚBLICA FEDERAL!

Año V.

Mahon, jueves, 20 de Marzo de 1873.

Núm. 1102.

Un lema de nuestra bandera ó sea la separacion de la Iglesia y del Estado.

La union de la Iglesia con el Estado se opone al progreso humano.

Goldwin Smith.

I.

Sin que el célebre profesor de Historia Moderna en la Universidad de Oxford pronunciara tales palabras, nosotros sabiamos que las Iglesias protegidas por el Estado, imprescindiblemente han de tener y usar un espíritu perseguidor á todo el de adelante en la marcha progresiva de la sociedad.

Loable en extremo seria, hoy que luce ya en nuestra patria querida el vivificante y esplendoroso sol de la República, que el nuevo ministerio republicano, único llamado para llevar á cabo las grandes reformas que la sociedad y la civilización reclaman, tuviera presente las palabras del sabio inglés y vista la asquerosa marcha de los ministerios monárquicos, diera instantáneamente al pueblo español una economía tal como produciria la separacion de la Iglesia y el Estado. Para llevarlo á cabo no se necesita esperar á las Constituyentes; pues la separacion de la Iglesia y el Estado es imprescindiblemente necesaria dada la libertad de cultos. ¿Qué razon hay para hacer pagar á los no católicos una religion que no profesan? No falta quien dice que para separar la Iglesia del Estado se tropieza con muchos obstáculos. Es verdad; yo tampoco lo niego. Pero á nadie en la historia debemos un grado de simpatía y elogio mayor, que á aquellos grandes hombres que, contra la corriente de adversos tiempos, pelearon con valor por un principio, y sucumbieron en la lucha, mientras el principio porque pelearon, ha llegado merced á sus esfuerzos, al deseado y lejano planteamiento. Cuando observo algunos rasgos de semejantes espíritus de heroicidad, yo les rindo homenaje con todo mi corazón. Pero hay otro espíritu completamente distinto, que es el de aquellos hombres que para evitar los peligros que ocasionara el triunfo de un principio, han dejado que tuvieran lugar los hechos mas viles

y sangrientos que han cubierto de ignominia las páginas de los anales de la humanidad. Al actual ministerio, como republicano, no deben amedrantarle los obstáculos que se presenten para marchar por la via del progreso cumpliendo con uno de los lemas de su bandera.

En todas las naciones en que se ha establecido por las leyes la conexión de la Iglesia y el Estado lo mismo en las naciones paganas, que en las cristianas y mahometanas, ha resultado de tal conexión un estado harto deplorable para la sociedad. La Iglesia militante de Cristo sobre la tierra, solo requiere perfecta libertad, mas no necesita estar en ningun modo *ni dirigida ni privilegiada* de parte del Estado.

El deber del magistrado civil—dice Locke—es el asegurar para todo el pueblo en general, y para cada uno de sus súbditos en particular, el cumplimiento imparcial de *leyes iguales*, la justa posesion de tales cosas pertenecientes á esta vida. El Estado á mi entender es una sociedad de hombres constituidos, solamente, para procurar conservar y adelantar sus propios intereses civiles. Entiendo por interés civil la vida, libertad, riqueza y descanso del cuerpo; y la posesion de cosas esteriore, tales como dinero, tierras, casas, muebles y otras semejantes; mientras el cuidado de la salvacion de las almas de los individuos no puede pertenecer al Magistrado. La Iglesia, pues, por sí misma es una cosa absolutamente separada y distinta del estado civil.

Casi siempre se han unido las Iglesias con el Estado para hacer tomar la religion por la fuerza. Esto no debe suceder en la religion cristiana. El reino de Cristo no es un reino fundado sobre la fuerza. Queremos hacer la propaganda de la verdad Evangélica, y alcanzar el sostenimiento de ella por la fuerza secular, ó estableciendo en favor de los cristianos, como tales, un monopolio del derecho civil, está claramente en oposicion al verdadero carácter del Evangelio y á la enseñanza y conducta de Cristo y sus Apóstoles. Los libre pensadores—dice Jorge Bancroft,—pueden contentarse con la tolerancia; pero la

verdadera conviccion religiosa no acepta nada menos que la igualdad. Cuanto mas profunda es la fé, tanto mas desprecia el admitir la conexión con el Estado; porque siendo esta conexión íntimamente viciosa, el Estado puede mas fácilmente formar alianza con el error, que con la verdad; con el despotismo sobre las inteligencias, que con la libertad.

F. de A. C.

(Continuará).



REPÚBLICA Y REVOLUCION.

Acabamos de obtener un gran triunfo; pero hemos contraído una espantosa responsabilidad. Hemos echado sobre nuestros hombros el peso abrumador de una empresa de titanes. Tal es nuestra victoria, que no dejan lugar a la alegría la improba y perentoria tarea que debemos acometer, y la urgencia angustiosa con que el país reclama nuestros actos.

Ha quedado nuestro partido sin contrapeso ni extrañas ingerencias al frente de los destinos de la nacion; pero es como si nos hubieran entregado una herencia puesta en concurso de acreedores y cuyos bienes amenazarán una total ruina, y cuyas rentas estuvieran detenidas por acción judicial: es como si nos hubieran entregado el mando de una plaza sitiada, próxima a rendirse, sin víveres y sin municiones, desmanteladas las murallas y desconcertados sus defensores por la insubordinacion y la indisciplina.

Estos últimos días en que los radicales han amenazado con batallas y reconquistas, esta última semana en que se ha sometido á las provincias á la terrible prueba de la incertidumbre y de la impaciencia, han venido á aumentar los males, á debilitar la acción del Gobierno y á añadir desorden y peligros á una situacion que ya nos entregaron revuelta y á dos líneas del abismo.

Caiga sobre todos los que á ello han contribuido la tremenda responsabilidad del mortal estado del país; caiga la culpa de los grandes trastornos que acompañan á estas terribles crisis de los pueblos; caigan las recriminaciones de los intereses y respetos, que no pueden menos de sufrir en aras del bien general con los remedios heroicos, únicos capaces de salvar una sociedad en disolucion.

Nosotros, tal como hemos recibido esta triste herencia de los partidos medios, tenemos el deber de plantear nuestros principios y de cumplir nuestras

promesas. suceda lo que quiera y pese á quien pese, porque sólo en virtud de ellas hemos venido al poder, y sólo por considerar salvadoras nuestras doctrinas y programa se ha arrojado en nuestros brazos ésta patria desgarrada, empobrecida y agonizante.

La misma angustiosa alternativa de las circunstancias, el mismo azaroso estado del presente nos imponen la obligacion de acudir con mano pronta y firme á atajar los males, á levantar los elementos regeneradores, á limpiar nuestro suelo de las ruinas que ahogan los gérmenes de la vida del porvenir y á establecer las bases de la obra portentosa de una renovacion benéfica y justiciera.

Es, pues, preciso renunciar al método de los paliativos, á los términos medios, á las contemplaciones embarazosas y estériles, á las condescendencias que llegan hasta la complicidad con las grandes iniquidades políticas, y al sistema de tira y alloja de los partidos doctrinarios. Es indispensable, si no queremos hacer una indigna parodia de las banderas monárquicas, comprender que estamos en medio de una revolución y que somos llamados, no á vivir al día, no á adormecer los dolores para que venga la muerte sin sentir, sino á salvar la patria, aunque el cauterio y la cuchilla arranquen gritos al atacar la gangrena.

Tres meses, que son siglos en estos periodos donde todas las actividades y pasiones se agitan en tempestuosa lucha, tenemos antes de llegar á las Constituyentes. ¿Qué seria de la patria en ese tiempo, si nos empeñáramos en conservar el *statu quo* y llevar al país tal como está á la reforma del pacto social que hizo trizas la fuga del saboyano? ¿Seria hacedero siquiera tal propósito?

Aquí la monarquía y la mesocracia no han dejado un organismo sano, ni un elemento sin el contagio de su veneno.

El mismo pueblo, hasta esas masas alejadas de la vida corruptora del lujo y del negocio han necesitado hacer supremos esfuerzos para ahogar dentro del pecho las tempestades de los odios y de las venganzas.

¿Y hemos de permanecer con los brazos cruzados, como simples espectadores, ante esa lucha caótica y desigual, en que la injusticia pelea con posiciones de ventajas y armas de privilegio, y en que las pasiones tienden á sobreponerse á la razon y al derecho? ¿Es nuestra mision el cuidar sólo de la policia del palenque y velar por los preparativos del combate?

Un Gobierno provisional indefinido é incoloro habria podido hacerlo: al llamarlos á los republicanos antiguos que

téniamos sólo minoría en la Asamblea, se ha conocido que había que hacer política republicana y que una transformación como la presente necesita de un partido revolucionario que la realice y perfeccione. Una insensatez sería en nosotros encerrarnos en meticolosa reserva y en diplomáticos escrúpulos por no reconocer lo que todas las otras agrupaciones confiesan con sus palabras ó con su conducta.

Queremos la República, no para un partido, sino para la nación; pero al mismo tiempo queremos que la República se haga por los republicanos, y queremos que, de acuerdo con todos sus principios y antecedentes, desarrolle una política completamente revolucionaria.

Urge, pues, ya que no se mata en su origen la iniciativa del Gobierno de la República, extender al resto de la Península el patriótico acto que aquí se ha cumplido, y si aquí se han confiado a nuestros jefes los destinos del país, a los hombres de nuestro partido deben entregarse la dirección y arreglo de nuestras provincias. Puesto que esa federación se ha aplazado, y ya que en este punto hemos de esperar aún para su leal cumplimiento, acerquémonos todo lo posible a nuestro racional sistema consultándolo todo con la voluntad de las provincias, y dejando encomendados á su resolución todos sus asuntos en cuanto no lastimen ó amenacen la unidad de la patria.

Urge atender á librar á los pueblos de esos ayuntamientos que la intriga y burla de la ley crearon, y que después de perseguir injusta y cruelmente á nuestro partido, hoy se llaman republicanos, y con este nuevo disfraz maltratan á los hijos del pueblo y preparan con las torpes armas de la hipocresía y del soborno, el falseamiento de las futuras elecciones.

Urge atender á ese ejército, que á fuerza de pronunciamientos, de favoritismo y de iniquidades se ha inficionado con la indisciplina de sus jefes y exige grandes reivindicaciones, que la justicia manda y la conveniencia aconseja.

Urge limpiar la administración de justicia de esa caterva de intrigantes y vividores, hijos del nepotismo y del cohecho que han encarcelado á los hombres de bien, han dejado impunes los delincuentes protegidos por los malos gobiernos, y han resucitado Lazaros, auxiliados por los vándalos de las porras sagastianas. Que vayan á que los conserven inamovibles los que pretendieron darles un padron de impunidad por sus criminales condescendencias y complicidades.

Urge formar los batallones de voluntarios y levantar el país en masa para el exterminio de esas legiones de fanáticos y de bandidos que, en nombre de un Dios de quien blasfeman, y de una patria á quien asesinan, se entregan á la monstruosa empresa de asolar las comarcas felices del Norte y Noroeste, á destruir caminos, á fusilar hombres indefensos y á saquear los pueblos.

Urge poner término al imperio de los caciques de las aldeas, de los señores feudales en las provincias, y de las pandillas y de los favoritos en Madrid.

Urge, en una palabra, que la República no sea una palabra, sino todo un sistema, y un sistema que libre nuestra sociedad de la disolución y del caos.

Hombres del Poder ejecutivo, á vosotros os corresponde esta tan dura como gloriosa empresa. La revolución ha de andar su camino; vuestro génio al frente de esas grandes corrientes populares las normalizará y hará ordenadas y féculdas; una oposición de vuestra parte, sólo serviría para poner diques momentáneos que aumentarían el impetu y convertirían en rugiente catarata la ola que sube.

Hombres del Poder ejecutivo; todo lo esperamos hoy de vosotros y todo tenemos derecho á esperarlos. Confiamos en vuestra fé, en vuestro patriotismo y decisión, como confiamos en la energía, en el valor y en el espíritu revolucionario del pueblo español y del partido republicano federal.

(La Igualdad.)

CRÓNICA LOCAL.

La subasta verificada ayer en nuestras Casas Consistoriales para proceder á la reparación y reforma de la sala de hombres del Hospital Civil de esta ciudad, que á su tiempo anunciamos, ha sido adjudicada á favor del C. Gabriel Bals y Pons por la cantidad de 2644 pesetas.

En la madrugada de ayer fueron aprehendidas por el sereno C. Antonio Alcaraz, 149 botellas ginebra que sin el pago de sus correspondientes derechos se introducían furtivamente en esta ciudad. Han quedado decomisadas, y según creemos serán vendidas en pública licitación.

A primeros del próximo mes de Abril quedará abierto en Ciudadela un establecimiento tipográfico á cargo del C. Salvador Fábregues, para la impresión del semanario titulado *El Porvenir*.

Creemos que al citado establecimiento cabrá mejor suerte que al fundado hace años en aquella ciudad por el C. José Arguimbau.

SUICIDIO.—Ayer un vecino de la calle del Bastion fué hallado cadáver en una viña de las inmediaciones de la carretera de San Clemente, á consecuencia, según se dice, de haberse disparado un pistoletazo.

Acudieron al sitio de la ocurrencia las autoridades á las cuales compete tan desagradable misión.

Abonanzado el tiempo es probable lleguen hoy á este puerto los vapores-correos *Menorca* y *Mahonés*.

Dice con mucha razón «El Iris del Pueblo»:

«¿Qué han adelantado los carlistas durante la grave crisis por que acaba de pasar el país? Ni un solo paso. Las capitales todas y todos los pueblos de alguna importancia, han aclamado la República federal, sin que uno solo de ellos se haya mostrado afecto á los partidarios de un Dios Moloch que degüella á sus propios hijos; de una patria que perturban, roban y saquean, y de un rey, tan cobarde como extranjero, que ni siquiera conoce el habla española.

Y si no han alcanzado nada en momentos tan supremos, ¿que pueden esperar cuando los voluntarios de la República se hallen armados y organizados? Una serie de derrotas, que vengan á poner en evidencia, ante los ojos del mundo civilizado, que los carlistas son los únicos demagogos, que con su planta impura, deshonran el suelo español.»

Culto Católico.

Santo de hoy.

San Benito abad y fundador.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace visita á la Virgen de Belen.

Santo de mañana.

S. Ambrosio de Sena obispo y S. Emilio.

Movimiento del Puerto.

Despachados el día 20.

Para Ciudadela, pailebot esp. Caballo, de 29 ts., pat. Sebastian Canet, con 5 trip. y lastre.

Observaciones Astronómicas.

SOL.—Sale á las 6 h. 2 ms.—Pónese á las 6 h. 13 ms.

LUNA.—Sale á las 1 h. y 13 ms. de la M.—Pónese á las 10 h. y 1 ms. de la M

GACETILLA.

N. B. La Revalenta tostada que se vende en la actualidad no exige estar mas que un minuto al fuego, y para las personas que van de viaje ó no tienen donde guisar, hemos preparado **Biscochos de Revalenta**, que se pueden comer en todo tiempo. En cajas de hoja de lata de 20 y 34 rs. vn.

Salud á todos por la deliciosa **Revalenta Arábica** DU BARRY que cura sin necesidad de medicinas, ni purgantes, ni gastos, las malas digestiones (dispepsias) gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, nervios, insomnios, melancolía, diabética, debilidad, tisis, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de la voz, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la

sangre. 75.000 curas, entre las que se cuentan las de S. S. el Papa, el duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, etc., etc., etc. Seis veces más nutritiva que la carne y no produce irritaciones; economiza 50 veces su precio en medicinas.

En cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs. 24 libras, 300 rs. Los **Biscochos de Revalenta**, que pueden comerse en cualquier tiempo, se venden en cajas á los mismos precios. La **Revalenta al chocolate** produce el apétito, buenas digestiones, sueño, energía y vigor á todas las personas y á los niños por débiles que se encuentren; alimenta diez veces más que la carne y que el chocolate ordinario y no irrita.

En polvo, en cajas de 12 tazas, 12 rs.; de 24 tazas, 20 rs.; de 48 tazas, 34 rs.; de 576 tazas, 300 rs., ó sea 4 cuartos la taza. 5

Depósitos, en casa de los boticarios y ultramarinos.

BARRY DU BARRY y Comp., calle de Valverde, núm. 1, Madrid.

CONSTIPACION.

Nunca debe de mirarse con abandono el estado de constipación, pues á la larga puede traer graves accidentes. Muchas personas tienen costumbre de combatir la constipación por los purgantes; es un error grave; el mal se agrava en vez de curarse: los purgantes pueden disipar momentáneamente la constipación, pero irritan inútilmente el estómago y los intestinos, y la enfermedad que se ha querido combatir vuelve mas pertinaz que nunca.

Existe para vencer la constipación un medio que empieza á difundirse á causa de su incontestable eficacia; todos los que le emplean hacen su elogio.

Este medio consiste en tomar, antes y después de cada comida, una cucharada grande de *Carbon de Belloc*. Las personas que esperimenten repugnancia para tomar el polvo pueden reemplazarlo por las *pastillas de Belloc*. Dos ó tres pastillas antes y después de cada comida hacen el mismo efecto. Al cabo de muy poco tiempo, la constipación desaparece completamente. Es bueno sin embargo continuar todavía durante algunos días el empleo del carbon, que nunca tiene inconvenientes.

Hé aqui además algunas observaciones estraidas de la relación aprobada por la Academia de medicina de Paris, en la sesión de 27 Diciembre 1849:

«M. Deh., médico-veterinario en Luneville, ha sido victima durante un año de una gastralgia con constipación pertinaz, calambres de estómago; estos calambres habian reducido al enfermo á una gran flaqueza y provocado una ictericia. M. Deh... habia empleado sin éxito una dieta severa, laxantes, póciones calmantes, bismuto con magnesia. Le indicaron el *Carbon de Belloc* del que hizo uso con inesperado éxito, y pocos días han bastado para restablecer las funciones del estómago. La constipación desapareció, la tez se aclaró, y una gordura satisfactoria sucedió á la flaqueza.»

«M. D..., eclesiástico, tenia desde hacia dos años una gastralgia; padecía una constipación que persistia durante ocho ó diez días, y estaba reducido á una flaqueza y palidez estremadas. Hizo uso del *Carbon de Belloc* y desde el cuarto día la constipación fué destruida para no volver. M. D. continuó este remedio durante un mes; comia toda clase de alimentos y habia recobrado la salud que nunca se desmintió después.»

«Madame D..., espantosamente flaca desde hacia dos años, esperimentaba una repugnancia invencible por la carne y las grasas; tenia una constipación pertinaz, cefalalgia, padecía dolores de estómago, principalmente después de las comidas. Le prescribí el *Carbon de Belloc* en dosis de cuatro cucharadas diarias á las comidas. El apétito no tardó en manifestarse. Casi siempre hemos visto esta vuelta instantánea del apétito después de la ingestión de las primeras dosis de carbon. La constipación fué luego vencida, la enferma pudo entonces comer con placer las carnes que antes miraba con tanto disgusto. La gordura volvió, y pronto la salud se restableció completamente.»

Quando toda constipación ha desaparecido, es bueno evacuar el vientre cada dia y si se puede siempre á la misma hora. Este medio, que puede parecer pueril y banal, es sin embargo muy eficaz para prevenir la recaída.

D. DUPUY DE FRENELLE.

Anuncios.

Alcaldía Popular de Mahon.

Cumplidas todas las formalidades preliminares que prescribe la Ley Municipal de 20 de Agosto de 1870 antes de proceder á la aprobacion definitiva del presupuesto adicional de gastos é ingresos al ordinario de 1872 á 73 el dia 21 del actual á las once de su mañana en la Casa Consistorial de esta ciudad, la Junta Municipal compuesta del Ayuntamiento y asociados celebrará sesion pública extraordinaria para la votacion y aprobacion definitiva del citado presupuesto, cuyo acto se anunciará una hora antes á toque de campana segun previene el artículo 63 de la citada Ley.

Lo que se anuncia al público para su inteligencia y en cumplimiento del art. 141 de la Ley antes expresada. Mahon 15 de Marzo de 1873.—El Alcalde, Francisco de A. Pons. 2

Subgobierno de Menorca.

AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO.

CAZA.

Atento siempre á las indicaciones del público, representadas por la prensa, deber mio es dirigirme á todos los que se

dedican á la diversion de la caza, haciéndoles conocer las ordenanzas aprobadas por decreto de Marzo de 1834.

En el título 2.º, artículo 9.º se prohibe cazar desde primero del actual hasta el primero de Agosto en las tierras que no sean de propiedad particular. Y si bien el art.º 1.º y 2.º concede permiso á los dueños de tierras para cazar en ellas libremente en cualquier tiempo del año y á los que vayan provistos de licencias de los propietarios, lo es tambien que muchos, muchísimos en esta época de veda siguen cazando en tierras que no son de su propiedad ni permiso tienen de sus propietarios, lo cual constituye un abuso que por todos los medios posibles estoy dispuesto á reprimir.

El Gobierno de la República, cuyo lema es el respeto á la ley, no puede consentir que el particular cace dentro de un predio sin permiso del dueño del mismo por que esto es un ataque á la propiedad particular que debe ser sagrada para todos.

Escasos son los montes, baldios y de propios que existen en Menorca, y la raza desaparecería de ellos si no se observaran las disposiciones vigentes sobre la materia, y nadie tan interesado en conservar la caza como los mismos cazadores que encuentran en ella, la satisfaccion de una aficion agradable y á veces provechosa.

Para evitar pues la destruccion de la

caza y la invasion de los terrenos de particulares y en cumplimiento de lo dispuesto en las ordenanzas del ramo, queda prohibido desde primero del actual hasta primero de Agosto cazar en los terrenos de propios y baldios y en los de propiedad particular, si bien sus dueños pueden cazar durante todo el año, no pueden hacerlo sin embargo los que no lo sean, sin permiso por escrito del dueño de la finca, necesitando unos y otros licencia de uso de armas y de caza.

Los Alcaldes, Guardia Civil y Agentes de la Autoridad pondrán en mi conocimiento cuantos abusos se cometan, tanto en terrenos del estado como de particulares pasando me nota detallada de la clase de caza á que se entretiene el infractor, nombre de este y predio en que caza, para imponerle en su caso las multas á que se hubiese hecho acreedor, remitiéndome igualmente la caza que se aprendiere para entregarla á los establecimientos de Beneficencia.

Mahon 18 Marzo 1873.—El Subgobernador, José Felio.

En la imprenta y taller de encuadernaciones de Fábregues hermanos, Castillo, 58, se hallan de venta los siguientes libros de lance:

	Rs. vn.
Parnaso Classico Italiano, contenido Dante, Petrarca, Ariosto é Tasso.—Un tomo 8.º de cerca 1000 páginas	20
Obras literarias de Fr. Polipodio de Salamanca.—Un tomo 8.º de 326 pág.	5
Mis ratos de ocio, poesias, cuentos y costumbres, por Gerardo Couder.—Un tomo 4.º de 210 páginas	5
Théatre de Mr. Eugene Scribe, de l'Académie française.—Dos tomos rústica 4.º de 500 páginas cada uno, los dos tomos	16

OBRAS COMPLETAS

de
PAUL DE KOCK.

4 rs. tomo en Barcelona.—Fuera 5.

Van publicadas:

- Una Mujer Singular** . . . 2 tomos.
- Gustavo el Calavera**, en prensa la 3.ª edicion . . . 1 »
- Un hombre Desgraciado**, en prensa la 3.ª edicion 1 »
- La sociedad de la Trufa** 2 »
- El hijo de mi mujer** . . 1 »
- El Cornudo** 2 »
- El Barbero de Paris** . . 2 »

Acaba de publicarse la obra en 2 tomos

Amores de dos hermanas.

Se suscribe en las principales librerías ó directamente remitiendo el importe de algunos tomos á *Salvador Manero, editor, Barcelona.*

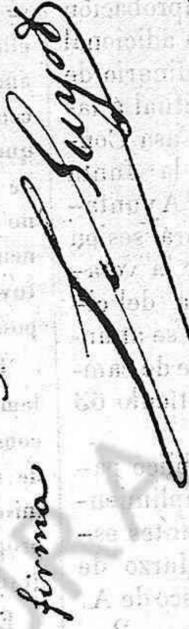


Durante el sitio de París fue muy difícil procurar - se en el extranjero ciertos productos que solo se fabrican en esta capital. Esto dio margen a numerosas falsificaciones para recomprar los productos auténticos.

El Alquitran, que yo presenté antes que nadie bajo forma de licor, fue el punto de mira de las falsificaciones a causa de su venta considerable debida a sus propiedades bienhechoras.

Habiendo analizado yo mismo y hecho analizar por un químico eminente, cuyo informe consensó, los diferentes tipos de licor concentrado de alquitran que se encuentran en el comercio, he adquirido las pruebas de que algunos de esos productos difieren completamente del mío por su composición.

No queriendo asumir una responsabilidad moral que no me incumbe, declaro que no puedo garantizar la buena preparación, y por consiguiente la eficacia, si no del único Alquitran de Guyot preparado por mí, el cual no se vende sino en frascos envueltos en papel formando cuadrados con líneas color rojo-ladullo y provistos de una etiqueta verde-mangana la cual lleva mi firma



(1) Goudron de Guyot.

D. ENRIQUE DE LA CAL, licenciado en Medicina y Cirugía, abre su gabinete de consultas gratis para los pobres de solemnidad, de nueve a once de la mañana, y de esta hora en adelante para los que no lo sean, calle de Anunciay n.º 4.

También pasará a domicilio de las personas que le honren con su confianza.

Interesante.

Acaba de llegar a esta ciudad el conocido platero mallorquín, señor Forteza, con un gran surtido de joyería de las mejores y más acreditadas fábricas de París, Suiza y Alemania, como aderezos, pulseras, collares, cadenas, medallones, sortijas, pendientes, cadenas para caballeros y señoras, relojes y todo lo perteneciente al arte de joyería.

Dicho señor compra toda clase de piezas viejas tanto de oro como de plata, por su justo valor.

Vive fonda de Jaques calle del Castillo.

También pasará al domicilio de las personas que lo deseen.

MAHON 1873 — Tip. de Fabregues hermanos, Castillo 58.

